

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 5.409/2016

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo

2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 27 de octubre de 2016, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2015, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, a 28 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.